

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODO 2016-2018**

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día quince de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, ubicada en las oficinas centrales del sistema sito en Carretera Huixquilucan - San Ramón número 66, Paraje La Mesa, se reunieron los ciudadanos Lic. Romina Contreras Carrasco, Lic. María Teresa Belgodere Hernández, Mtro. Marcelo Darío Vildoza Velázquez, Lic. María Eugenia Torres Pérez Tejada y la Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano; en su carácter de Presidenta, Secretaria, Tesorero, Primer vocal y Segundo vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan para el periodo 2016 - 2018, con la finalidad de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de diversos funcionarios del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.
4. Toma de protesta de funcionarios
5. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la afectación de la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores para el Ejercicio 2017.
6. Asuntos generales
7. Clausura

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio a la sesión la Presidenta instruye a la Secretaria para que proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria realiza el pase de lista; informando de la presencia de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno 2016 - 2019, por lo que con fundamento en el artículo 13 Bis-A de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", la Presidenta declara la existencia del quórum legal y el inicio de la Sexta Sesión Ordinaria.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día y lo somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

La Secretaria señala que de conformidad con la fracción VIII del artículo 13 y la fracción IX del 13 Bis-E de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", es facultad de esta Junta de Gobierno extender los nombramientos del personal del Sistema, a propuesta de la Presidenta; por lo que en uso de la palabra la Presidenta propone realizar los siguientes nombramientos:

NOMBRE	CARGO
María Elena García Reyna	Jefa del Departamento de Servicios Educativos
Silvia Jackson Huerta	Jefa del Departamento de Atención a Adultos Mayores

La secretaria pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-64:

Único: Se aprueba el nombramiento de María Elena García Reyna como Jefa del Departamento de Servicios Educativos y de Silvia Jackson Huerta como Jefa del Departamento de Atención a Adultos Mayores.

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

CUARTO.- TOMA DE PROTESTA DE FUNCIONARIOS

Se solicita la presencia de los dos funcionarios aprobados, procediendo la presidenta a preguntarles:

- ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México y demás disposiciones de que ellas emanen, y desempeñar lealtad, eficiencia y patriotismo los deberes de su encargo?

Respondiendo:

- Sí, protesto

La Presidenta agrega:

- Si no lo hicieren así que el Municipio y la Sociedad de Huixquilucan se los demande

QUINTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL EJERCICIO 2017.

En uso de la palabra el Tesorero solicita la autorización de esta Junta de Gobierno para afectar la cuenta 3321 Resultados de Ejercicios Anteriores durante el ejercicio 2017, por motivo de transferencias y reconducciones presupuestales, afectaciones económicas, financieras y contables que este Sistema requiera para la representatividad de sus saldos.

La Secretaria pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo **JGDIF-65**:

Único: Se autoriza a la Tesorería del Sistema Municipal DIF Huixquilucan la afectación de la cuenta 3321 Resultado de Ejercicios Anteriores durante el ejercicio 2017 para el manejo de sus operaciones contables, financieras, económicas y presupuestales.

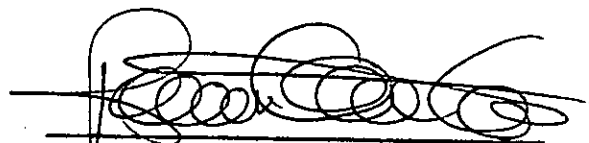
El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES

La Secretaria informa que el punto del orden del día que corresponde es el de asuntos generales, sin que se haya recibido el registro de alguno, por lo que no existen asuntos que tratar

SÉPTIMO.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con doce minutos del día quince de marzo de dos mil diecisiete, la Presidenta declara concluida la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan para el periodo 2016 - 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia



Lid. Romina Contreras Carrasco
Presidenta



DIF

SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN
2016-2018



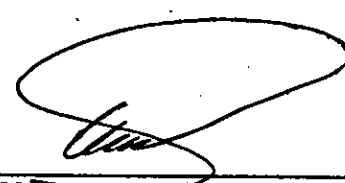
Huixquilucan

2016-2018

Gobernando Juntos

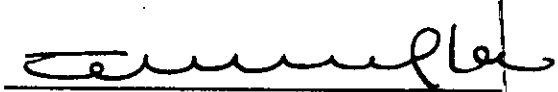


**Lic. María Teresa Belgodere
Hernández**
Secretaria



**Mtro. Marcelo Darío Vildoza
Velázquez**
Tesorero

**Lic. María Eugenia Torres Pérez
Tejada**
Primera vocal



Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano
Segunda vocal